



LIC. DOMINGO SUERO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA
COLEGIATURA NÚMERO 2732



ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES. ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (04-2026), FOLIO NÚMERO TRECE (13). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), **YO, LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ**, Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cuatro cinco cuatro cuatro nueve ocho guión seis (001-0454498-6), Colegiatura del Colegio Dominicano de Notarios número dos siete tres dos (2732) y Colegiatura del Colegio Dominicano de Abogados número uno uno cero dos tres guión cuatro uno uno guión nueve uno (11023-411-91), domiciliado en el municipio Este de la provincia Santo Domingo y con estudio profesional abierto en la Avenida Pasteur a esquina calle Santiago, Plaza Jardines de Gazcue, suite dos tres seis (236), sector Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, fui requerido por la Dirección Jurídica de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, sito en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, esta última representada por el señor **ROLANDO MUÑOZ MEJÍA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Ingeniero Geólogo y de Minas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero ocho dos seis siete cinco nueve guión dos (001-0826759-2), domiciliado a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, en su calidad de Director General de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, institución de derecho público, organizada y existente de conformidad con la Ley núm. 146-71, del día cuatro (4) del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno (1971), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro guión cero uno guión cero tres siete dos cero guión tres (4-01-03720-3), con domicilio y asiento social ubicado en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; a los fines de que diera fe e hiciera constar, por medio de acto auténtico de comprobación, todos los detalles e incidencias ocurridas durante la verificación de la integridad del proceso de **APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley número 47-25 de Contrataciones Públicas, del veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto número 52-26, del veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), que deroga la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, del dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06, del seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación. Para dichos fines, procedí a trasladarme, en la fecha y al lugar antes citados; y, una vez allí, acudí al salón de conferencias ubicado en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, el cual se encontraba especialmente habilitado para realizar la apertura de las ofertas económicas supra indicadas, encontrándose presentes en dicho salón de conferencias, los integrantes del Comité de

[Firma]

E.T.

[Firma]


ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (04-2026), FOLIO NÚMERO QUINCE (15). Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, procedió a dar lectura en voz alta a las tres (3) ofertas económicas (Sobre B), recibidas bajo la modalidad virtual o en versión digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en el siguiente orden: **1) ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S. A.**, empresa debidamente constituida




de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión tres cero guión siete uno cuatro ocho tres guión cinco (1-30-71483-5), con domicilio social ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt número quinientos veintisiete (527) sector Renacimiento, de esta misma ciudad, con los teléfonos números ocho cero nueve guión cinco cero ocho guión seis dos cuatro siete (809-508-6247), recibida el día diecinueve (19) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las ocho horas y cincuenta minutos de la mañana (8:50 a.m.); **2) SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL**, empresa debidamente constituida de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión dos dos guión cero dos siete cuatro cuatro guión dos (1-22-02744-2), con domicilio social ubicado en la avenida Rómulo Betancourt número mil cuatrocientos veinte (1420), Plaza Catalina I, apartamento número cuatro cero uno, oficina cuatro guión C (4-C), sector Renacimiento, de esta misma ciudad, con el teléfono número ocho cero nueve guión seis dos cero guión dos cinco cinco dos (809-620-2552), recibida el día diecinueve (19) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las doce horas y doce minutos del mediodía (12:12 m.d.); **3) RV DIESEL, SRL**, empresa debidamente constituida de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión tres cero guión uno siete dos tres dos guión tres (1-30-17232-3), con domicilio social ubicado en la calle Respaldo dieciséis (16), número dos (2), sector Villa Aura, Manoguayabo, municipio Oeste, provincia Santo Domingo, con el teléfono número ocho cero nueve guión cinco seis cuatro guión nueve cero cero cero (809-564-9000), recibida el día veinte (20) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (10:54 a.m.), entidades que no estuvieron representadas en la reunión y que fueran habilitadas para la apertura de sus ofertas económicas (Sobre B), por haber cumplido con todos los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones correspondiente. De inmediato, **YO, NOTARIO PÚBLICO** infrascrito, pude comprobar lo siguiente: **1)** La oferta económica (Sobre B) presentada por **ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S. A** contiene la Fianza de Mantenimiento de Oferta o Licitación número FIAZ guión siete cuatro uno siete (FIAZ-7417), expedida por la Cooperativa Nacional de Seguros (COOPSEGUROS), S. A. el día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$45,000.00)**, con un período de vigencia que abarca desde el día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) hasta el el día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026); y, además, presenta una oferta económica por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$4,500,000.00)**, con las siguientes notas uno (1) y tres (3), respectivamente: “Otorgamos un descuento de un 3.40%, para los tickets de combustible, en todas sus denominaciones y tipo. Este descuento será aplicado en tickets bonificables de combustibles, mismos que serán entregados luego de pagado la factura”; “El precio para la facturación del combustible será el que se encuentre vigente al momento de la publicación semanal de los precios de combustibles del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)”. **2)** La oferta económica (Sobre B) presentada por **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL** contiene la Fianza de Condiciones Particulares, Licitación o Mantenimiento de Oferta número uno guión siete cero dos guión tres cinco cero nueve (1-702-3509), expedida por MIDAS Seguros, S. A. el día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$45,000.00)**, con un período de vigencia que abarca desde el día veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) hasta el día veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintisiete (2027); y, además, presenta una oferta económica por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$4,500,000.00)**, con la siguiente nota, sin número: “Descuento de 3% recompensados en tickets de combustibles luego del pago de la factura”. **3)** Finalmente, la oferta económica (Sobre B) presentada por **RV DIESEL, SRL** contiene la Fianza de Mantenimiento de Oferta o Licitación número uno guión siete cero cero guión dos cinco cero tres nueve (1-700-25039), expedida por Dominicana Compañía de

[Handwritten signature]
E.T.
[Handwritten signature]

ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (04-2026), FOLIO NÚMERO DIECISÉIS (16). Seguros el día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS45,000.00)**, con un período de vigencia que abarca desde el día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) hasta el día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026); y, además, presenta una oferta económica por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS4,500,000.00)**, con el siguiente comentario, sin número: "Términos de 4 % de descuento en tickets después de realizado el pago". Concluida la apertura y la lectura en voz alta de las ofertas económicas (Sobre B) presentadas por **1) ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S. A., 2) SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL y 3) RV DIESEL, SRL**, invité a las personas presentes que integran el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** a presentar sus observaciones, si las tuvieran, manifestando éstas que no tienen ninguna observación, ni objeción. No habiendo otro asunto que tratar, siendo la una hora y cuarenta y dos minutos de la tarde (1:42 p.m.) del día, mes y año supra indicados, procedí a finalizar el presente proceso, a dar por cerrada la presente Acta y a informar que la División de Compras y Contrataciones realizará las publicaciones establecidas en el marco legal para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado dominicano aplicables al referido proceso. A seguidas, **YO, LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, me trasladé a mi estudio profesional a redactar el presente acto, que será registrado en mi protocolo notarial, consignando de manera fiel lo ocurrido durante el proceso, en presencia de los señores **DOCTORA JOSEFINA ISaura DÍAZ GRATEREAUX**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Doctora en Derecho, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero siete siete nueve uno seis uno guión ocho (001-0779161-8), domiciliada y residente en la calle Manuel Rodríguez Objío número veinticuatro (24), Residencial Círculo Gazcue, Edificio ocho (8), apartamento ciento uno (101), sector Gazcue, Distrito Nacional y **EVELYN MASSIEL TINEO DE LA CRUZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión dos uno cinco uno nueve seis siete guión siete (402-2151967-7), domiciliada y residente en la calle San Juan Bosco número treinta y siete (37), sector San Juan Bosco, Distrito Nacional; personas a quienes doy fe conocer, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de las tachas y excepciones que establece la ley; quienes, después de haber sido aprobada la presente **ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, la han firmado, libre y voluntariamente, en mi presencia y junto conmigo, **NOTARIO PÚBLICO** infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**.


DRA. JOSEFINA ISaura DÍAZ
GRATEREAUX
Testigo


EVELYN MASSIEL TINEO DE LA
CRUZ
Testigo


LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ
Abogado Notario Público

